



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-04312399-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Aranceles Centro de Referencia en Identificación Genética Humana de la Universidad de Buenos Aires, 1° de agosto de 2022

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Director del Centro de Referencia en Identificación Genética Humana de la Universidad de Buenos Aires, Doctor Daniel CORACH, solicita considerar las modificaciones correspondientes a los aranceles vigentes aplicados a los estudios de identificación mediante análisis de ADN para particulares; y

**CONSIDERANDO:**

El constante incremento del costo de los insumos en su totalidad importados así como el mantenimiento tanto del equipamiento analítico como del informático.

El cuadro de aranceles para análisis de ADN propuestos por el Centro de referencia que se anexa a la solicitud.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión del día 23 de agosto de 2022;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR las modificaciones correspondientes a los aranceles propuestos por el Centro de Referencia en Identificación Genética Humana de la Universidad de Buenos Aires, aplicados a los estudios de identificación mediante análisis de ADN para particulares, ello a partir del 1° de agosto de 2022, según figura ARCD-2022-58-E-UBA-DCT\_FFYB, el cual pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Centro de Referencia en Identificación Genética Humana de la Universidad de Buenos Aires; tomen razón la Secretaría de Ciencia y Técnica, la Dirección General de Administración y la Dirección de Tesorería; y cumplido, archívese.

*(Posee archivo embebido)*